En la ciudad de Ushuaia, capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los días 19 del mes de octubre del año dos mil dieciséis, se reúnen en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dres. María del Carmen Battaini, Carlos Gonzalo Sagastume y Javier Darío Muchnik, bajo la presidencia del primero de los nombrados, y

## CONSIDERANDO:

Que por razones de orden funcional propias del área de Servicios Generales del Distrito Judicial Sur, resulta necesario designar un agente en el nivel de ingreso.

Que teniendo a la vista los antecedentes del Sr. Nahuel Nicolás Acuña, procede su designación.

## ACUERDAN:

- 1º) DESIGNAR al Sr. Nahuel Nicolás Acuña. 36.794.655, categoría inicial del escalafón de Servicios Generales, Ayudante 3º (Nivel SOG de la escala de remuneraciones) para desempeñarse en el Área de Servicios Generales del Distrito Judicial Sur, a partir de la toma de posesión de cargo, previo cumplimiento de los requisitos exigidos para el ingreso por el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial (Acordada Nº: 120/94 y complementarias).
- 2°) HACER PRESENTE a los titulares de las dependencias la obligación de elevar el informe previsto en el artículo 14 inciso "A" del citado Reglamento dentro del período de seis meses desde la designación en el cargo por parte de los agentes mencionados.

3°) MANDAR se registre, notifique, publique y cumpla.

CARLOS GONZALO SAGASTUME Vicepresidente Superior Pribunal de Justicia

ARIA DEL CARMEN BATTAINI

